

MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2015-12119 *Información pública para construcción de un muro de contención en Pechón.*

Por doña Ana M^a Morón Eugena se ha solicitado autorización para la construcción de un muro de contención en la parcela con referencia catastral 39095A001008220000EU. La parcela está clasificada como "Suelo no Urbanizable" y calificada como "Áreas de especial protección por su valor ecológico-paisajístico. La Costa (AEP-1)" y se encuentra afectada por la línea límite de protección del deslinde de dominio público marítimo terrestre.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesúes, Val de San Vicente, 13 de octubre de 2015.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2015/12119

CVE-2015-12119